



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas especialidades en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2015061129)*

Apreciados errores en la publicación de la Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en determinadas especialidades, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 91, de 14 de mayo de 2015 se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo I de PLAZAS VACANTES,

En la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, en el Área de Salud de Badajoz, donde dice: "6 plazas"

debe decir: "5 plazas"

En la Especialidad de Medicina Interna, en el Área de Salud de Badajoz,

donde dice: "3 plazas"

debe decir: "2 plazas"

En la Especialidad de Obstetricia y Ginecología, en el Área de Salud de Plasencia, en la que no se ofertaba ninguna plaza vacante, debe ofertarse una plaza.

En la Especialidad de Radiodiagnóstico, en el Área de Salud de Cáceres,

donde dice: "1 plaza"

debe decir: "2 plazas"

En la Especialidad de Radiodiagnóstico, en el Área de Salud de Mérida,

donde dice: "5 plazas"

debe decir: "4 plazas"

En el Anexo VI de COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Donde dice: "D. Alfonso Monereo Iglesias" ,

debe decir: "D. Alfredo Monereo Iglesias".

Mérida, a 15 de mayo de 2015.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.  
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO